



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

Institución: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

Política Institucional de Igualdad de Género

Plan de Acción

Comité: Ombudsperson

Responsable: Lcda. Verónica Polanco Flores

Alineación (PIG)		
OE	LE	Línea de Acción
3	4	1-2-5-7

Objetivo

Atender los actos de violencia y/o discriminación que se presenten en las relaciones laborales del personal de la CDH Puebla, de manera objetiva,

Resultado

La CDH Puebla tiene una figura mediadora para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral.

Indicador (ES)

	NI	LB	Meta
Índice de Hostigamiento Sexual	10	0.16	0
Atención a quejas por actos de violencia laboral y discriminación	11	0%	0%

No.	Actividades	Sm	Mes												Año	Resp.	Evidencias	Observación
			ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.				
1	Revisar y adaptar el Procedimiento de Defensa Organizacional de los Derechos Humanos a la PIG y a la NMx	1ra.													2016	VPF TOL	Procedimiento de Defensa	Tomar como guía el F20 Y F21.
		2da.																
		3ra.																
		4ta.																
2	Revisar y adaptar el instructivo para la Atención de Quejas para la Defensa Organizacional de los Derechos Humanos	1ra.												2016	VFP TOL	Instructivo	Tomar como guía el F20.	
		2da.																
		3ra.																
		4ta.																
3	Difundir el procedimiento para la atención de actos de violencia y/o discriminación con accesibilidad para todas/os	1ra.												2016	VFP TOL			
		2da.																
		3ra.																
		4ta.																
4	Establecer un mecanismo para la interposición de quejas por actos de violencia laboral y/o discriminación	1ra.												2016	OIC	Buzones (físico v electrónico)	El buzón físico se ubicará en lugares adecuados y accesible	
		2da.																
		3ra.																
		4ta.																
5	Revisar periódicamente los mecanismo de interposición de quejas por actos de violencia laboral y/o discriminación.	1ra.												2016	OIC	Acta v/o evidencia de la revisión.		
		2da.																
		3ra.																
		4ta.																
6	Atender las quejas presentadas mediante el procedimiento de Defensa Organizacional de los Derechos Humanos	1ra.												2016	VPF	Registro de la atención		
		2da.																
		3ra.																
		4ta.																
7	Registrar las evidencias de la ejecución del Procedimiento.	1ra.												2016	VPF	Quejas Dictámenes		
		2da.																
		3ra.																
		4ta.																
8	Promover acciones de prevención de las prácticas	1ra.												2016	VPF	Oficios		

	de discriminación y violencia laboral.	2da.																			Circulares	
		3ra.																				
		4ta.																				
9	Elaborar un informe sobre las acciones de prevención llevadas a cabo.	1ra.																	2016	VPF	Informe sobre las acciones de prevención.	
		2da.																				
		3ra.																				
		4ta.																				
10	Elaborar acta o carta de no existencia de denuncias, firmada por el presidente de la CDH Puebla.	1ra.																	2016	VPF	Carta	En caso de no existir denuncias por violencia laboral v discriminación
		2da.																				
		3ra.																				
		4ta.																				
11	Elaborar un informe anual de las actividades del/la ombudsperson	1ra.																	2016	VPF	Informe anual de actividades	
		2da.																				
		3ra.																				
		4ta.																				
12	Difundir el informe anual de actividades al personal con accesibilidad para todas/os.	1ra.																	2016	VPF	Circulares	
		2da.																				
		3ra.																				
		4ta.																				

Siglas: (OE) Objetivo Estatístico, (LE) Línea Estatística, (LB) Línea Base, (Sm) Semana. (PP) Programa presupuestario